

*“En recuerdo de Ana Lozano,  
a quien tanto debemos”*



*Con el aval científico de:*



**SEOM**  
Sociedad Española  
de Oncología Médica

# I PREMIO DOCTORA ANA LOZANO “MEJOR PROYECTO SOBRE LA OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL PACIENTE EN ONCOLOGÍA MÉDICA”

## BASES

Se presentará un **proyecto de mejora para la atención a los pacientes oncológicos** en cualquier momento de su enfermedad (prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento...). El formato del proyecto se presentará estructurado en: Título, Autores y Filiación (con dirección de contacto e-mail), Abstract/Resumen, Objetivos, Metodología y desarrollo del proyecto. La extensión máxima de la memoria del proyecto será de **500** palabras. Además, deberá aportar un cronograma de ejecución y una estimación de presupuesto. Se admitirán tanto proyectos ya ejecutados como ideas de futuro. Se valorará: la originalidad, la aplicabilidad, la factibilidad en nuestro medio y el potencial impacto en la asistencia. La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de estas condiciones por el autor. **La información reflejada se enviará en formato PDF o WORD al siguiente correo electrónico premioanalozano@gmail.com**

## CANDIDATOS

**Personal sanitario** implicado en la atención del paciente oncológico que desarrollen su labor en el ámbito asistencial de la **provincia de Jaén** o que haya estado vinculado a la unidad de Oncología Médica en algún punto de su vida laboral.

## JURADO

Facultativos vinculados a la unidad de gestión clínica de Oncología Médica del Hospital Universitario de Jaén y el Dr. Lozano Barriuso, oncólogo radioterápico del Hospital Gregorio Marañón.

## PREMIO

El proyecto seleccionado será galardonado con **3.000 euros**. Si el nivel de las comunicaciones no cumple el mínimo establecido por el Jurado puede quedar desierto.

## PLAZO

El plazo de entrega finaliza el **15 Octubre de 2019**. El fallo del Premio se comunicará en el evento homenaje a la Dra Ana Lozano previsto para el día **28 de Octubre en el Colegio de Médicos de Jaén**.